

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL
OFICIO:	MVC/ADMINISTRATIVA/0227
EXPEDIENTE:	30/03/2022
ASUNTO:	SE PRESENTA INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022 PARA SU VALIDACIÓN

"2024. AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

LIC. RAÚL BRITO BERUMEN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 103 fracción II, III, XVIII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante ésta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el informe Anual de la **Cuenta Pública 2022** del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas., así como el correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo Descentralizado) e informe anual consolidado de Tesorería y de su organismo o entidad descentralizada, a efecto de que sean analizadas en su integración y de resultar procedente o suficiente, nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de la Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

RESPECTUOSAMENTE
Villa de Cos, Zac., a 30 de Marzo del 2024
"PARA SERVIRTE"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. PIER MICHEL RIOS RUIZ

SINDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARIA CRISTINA AGUILERA GONZALEZ **LIC. A. MARIA ENEREIDA URIBE LEYVA**

c.c.p.- Archivo*

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA DE GOBIERNO MPAL
OFICIO:	MVC/ADMINISTRATIVA/0126
EXPEDIENTE:	29/02/2024
ASUNTO:	CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, LIC. VICTOR HUGO JUAREZ SANCHEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE COS, ZAC, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 100, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CERTIFICO:

HACE CONSTAR QUE EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2024, ESPECIFICAMENTE EN EL PUNTO X AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA 2023, MISMA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA DE COS, ZACATECAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. VICTOR HUGO JUAREZ SANCHEZ





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL
OFICIO:	MVC/ADMINISTRATIVA/0198
EXPEDIENTE:	29/02/2024
AŚUNTO:	SE PRESENTA INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023 Y CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.

"2024. AÑO DE LA PAZ EN ZACATECAS"

**H. XLIV LEGISLATURA DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y artículo 103 fracción II, III, XVIII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 20 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio, se procede a hacer entrega ante esa H. Legislatura del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, correspondiente el Ejercicio Fiscal 2023, así como el correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo Descentralizado) e informe anual consolidado de Tesorería y de su organismo o entidad descentralizada, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración, se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado.

Se solicita a esa H. Legislatura del Estado, que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.



RESPECTUOSAMENTE
Villa de Cos, Zac., a 29 de Febrero del 2024
"PARA SERVIRTE"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



Q.F.B. PIER MICHEL RIOS RUIZ.

SINDICA MUNICIPAL **TESORERA MUNICIPAL**

LIC. MARIA CRISTINA AGUILERA GONZALEZ **LIC. S.A. MARIA ENREIDA URIBE LEYVA**



c.c.p.- Archivo*

"2024. Año de la paz en Zacatecas."

Número del Oficio: PL-02-03-RD/1459/2024

Auditoría Especial "B"

Departamento de Recepción de Documentos

Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023

Guadalupe, Zacatecas, a 1° de marzo de 2024.

Dip. Herminio Briones Oliva
Presidente de la Comisión de Vigilancia
H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

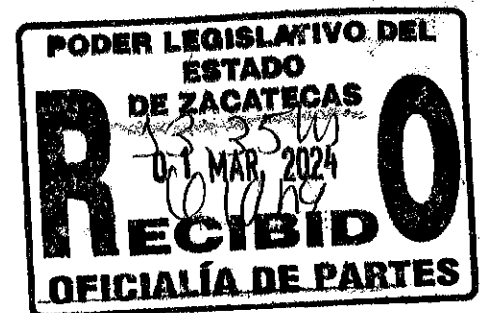
De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, así como del Sistema Municipal de Agua Potable de Villa de Cos, Zac.**; a las **12:30** hrs., del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023**. Por lo que se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN4



C.c.p.- C. Pier Michel Ríos Ruiz. - Presidente Municipal de Villa de Cos, Zacatecas. - Para su conocimiento y efectos
C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC AMML / YCHPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022